



Guadalajara, Jal., 29 de Septiembre de 2016.  
Memorandum CA/327/16  
Asunto: Padrón de Proveedores 2015 y 2016.

**Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar**  
**Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información**  
**y Protección de Datos del Sistema DIF Guadalajara**

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo en seguimiento a la entrega del registro de Proveedores para dar cumplimiento al Art. 8, fracción V inciso ñ, de la Ley de Transparencia, que le hicimos llegar vía correo electrónico en archivos pdf y excel relativa tanto a los ejercicios fiscales 2015 y del 2016 respecto del periodo del 1° de enero al 26 de septiembre; para informarle que en el caso de 2015 se inició la captura en sistema (admin) a partir de octubre de 2015, ya que anteriormente al momento de realizar el registro no se les asignaba folio, solo se elaboraba expediente sin asignarle alguna numeración consecutiva y este es un padrón acumulado desde 2010, el cual se ha estado depurando hasta quedar la base que se tiene actualmente; aunque cabe aclarar que se continua trabajando en su actualización considerando que se conservan datos de años anteriores.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE **DIF**  
GUADALAJARA  
COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA  
*René Negrete*  
**Lic. René Negrete Maldonado**  
Coordinador Administrativo

**DIF**  
GUADALAJARA TRANSPARENCIA

13 OCT 2016  
**RECIBIDO**

*cefara 15:30h.*

C.c.p. Archivo.

RNM/amr\*